

**ACUERDO No.396
18 de julio de 2022**

Por el cual se modifica las fechas de la semana de reajustes del periodo académico 2022-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 586 del 6 de septiembre de 2021, el Consejo Académico definió el calendario académico para pregrado del periodo 2022-2, estableciendo que los reajustes para dicho periodo académico se podrían realizar entre el 19 y el 22 de julio de 2022.

SEGUNDO: Que el Consejo Académico estimó pertinente aplazar las fechas de los reajustes, con la finalidad de permitir la correcta culminación de los procesos inscripciones y matrículas para el periodo académico 2022-2.

ACUERDA

Artículo 1°. Modificar el artículo 1° del Acuerdo 586 del 6 de septiembre de 2021, estableciendo que el periodo de reajustes del periodo académico 2022-2 para todos los programas de pregrado, será del 25 de julio de 2022 al 29 de julio de 2022.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General